

QUILMES, 2 de julio de 2013

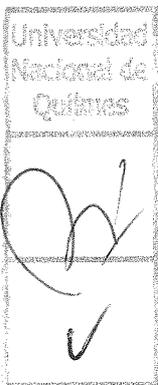
VISTO el expediente N° 827-1063/13, mediante el que se tramita la Red Interuniversitaria por la Inclusión Educativa de Adolescentes y Jóvenes, y

CONSIDERANDO:

Que el Rector de la Universidad Nacional de Quilmes expresó oportunamente su intención de crear la “Red Interuniversitaria por la Inclusión Educativa de adolescentes y jóvenes”, junto con otras universidades del conurbano bonaerense que tienen líneas de trabajo en la problemática de la inclusión, tales como la Universidad Pedagógica de Buenos Aires, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional General Sarmiento, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de Moreno y Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Que la Red Interuniversitaria por la Inclusión Educativa se propone articular y dar visibilidad pública a las acciones de investigación, docencia y extensión que las instituciones participantes desarrollan en torno a la problemática de la inclusión educativa de adolescentes y jóvenes en contextos de alta vulnerabilidad social.

Que entre las acciones implementadas durante el año 2012 se ha desarrollado la “Cátedra Itinerante: inclusión educativa en educación superior” en los meses de noviembre y diciembre de 2012, en la que la Universidad ha participado aportando docentes especialistas en la temática de los respectivos talleres; se ha realizado la Primera Jornada de la Red en la UNDAV que contó con la participación de docentes, investigadores y referentes de proyectos de extensión de la Universidad Nacional de Quilmes; y se ha presentado y aprobado el “Proyecto de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias” en el marco de la VI convocatoria pública del Programa de Promoción de la Universidad Argentina en la Secretaría de Políticas Universitaria (Resolución 2340/SPU) del cual participa la Universidad Nacional de Quilmes.



Que entre las acciones previstas para este año se prevé la realización de un Seminario Internacional sobre Inclusión Educativa en Educación Superior y un Seminario Interno con especialistas e investigadores de las Universidad Pedagógica Nacional de México, Universidad de la República Oriental del Uruguay y la Universidad Autónoma del Estado de México, con la participación de docentes, investigadores y referentes institucionales de las Universidades que conforman la Red y actores del sistema educativo provincial.

Que en virtud de lo anterior resulta necesario proceder a formalizar la participación de la Universidad Nacional de Quilmes en la Red Interuniversitaria por la Inclusión Educativa de Adolescentes y Jóvenes, de acuerdo a los alcances del instrumento suscripto por el Rector, que obra a fojas 2 y 3 del expediente de marras.

Que las Comisión de Asuntos Académicos han emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior adherir a la "Red Interuniversitaria por la Inclusión Educativa de Adolescentes y Jóvenes", según los alcances del acuerdo suscripto por el Rector de la Universidad Nacional de Quilmes que obra a fojas 2 y 3 del expediente N° 827- 1063/13, previo dictamen de la Subsecretaría Legal y Técnica.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 137/13




Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES